



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 14/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 14 de mayo del 2020, siendo las 10:00 hrs.; en conformidad al dictamen N° 06.693 (23.03.2020) el Concejo Municipal de Navidad, se convoca de manera remota para llevar adelante la presente sesión, presidida por el Sr. Fidel Torres Aguilera, Concejales, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez. Sr. Alcalde concurre a reunión con la Sra. Intendente Regional.

Asistencia Remota de la (los) Concejales:

- Sr. Fidel Torres Aguilera
- Sr. Daniel Olivares Vidal
- Sr. Lautaro Farías Ortega
- Sr. Yanko Blumen Antivilo
- Sra. Prissila Farías Morales
- Sr. José Aníbal Núñez Varas

Funcionarios:

- Srta. Nicole Castro, Directora (S) DIMAO
- Sr Rodrigo Devia, Profesional DIMAO

Materias a tratar

- 1° Actas N° 09, 10, 11, 12 y 13 (10 min)
- 2° Correspondencia (05 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Pronunciamiento del Concejo (30 min.)

Materia

✚ Contratación superior a 500 UTM del proyecto: **"Turismo sustentable en el pacífico" a través del CONCURSO DE INVERSIÓN ENERGÉTICA LOCAL – COMUNA ENERGÉTICA:**

1° Actas N°8, N°10, N°11, N°12 y N°13

Sr. Presidente somete a pronunciamiento las actas N°8, N°10, N°11, N°12 y N°13, que son aprobadas con los siguientes comentarios;

Concejal Sr Olivares:

• Señala que enviará por correo las observaciones, así da aprobación a las actas pero que queden luego registradas y se transcriban al acta correspondiente. Comenta respecto a la última acta señalando que lamenta que no se haya generado un acuerdo respecto a lo que se discutió del plan de mejoramiento de la gestión, añade le hubiera gustado que dado el espíritu que había en el concejo municipal, hubiese constado en el acuerdo que se generó respecto al PMG, en relación al envío de los antecedentes a la Contraloría Regional, lo cual no constó en un acuerdo.

Concejala Sra. Prissila Farías:

• Señala que también va a hacer las observaciones por escrito para que se incorporen dentro de la próxima acta.

Concejal Sr. Blumen:

- Hará llegar las observaciones y lamenta también respecto de lo señalado por el concejal Olivares, de que había quedado con la sensación de acuerdo y lamentablemente no fue literal.

2º Correspondencia:

- Se hizo llegar a los concejales el Informe de Contratos de Gestión, correspondientes a los meses de abril y mayo y el Informe de Licitaciones de Gestión del periodo del 17 de abril al 06 de mayo.

- En la sesión pasada también se hizo llegar el Informe Trimestral correspondiente a los contratos de las tres áreas y también otros antecedentes relacionados con el cumplimiento del artículo 8 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

- Se agregó también una carta solicitud que hiciese llegar don Julio Munizaga, con alguna documentación de respaldo como lo es el equipamiento para cabañas de esparcimiento, dos documentos relativos a lo mismo también.

- En este minuto les estaba haciendo llegar a solicitud del señor alcalde, del convenio de colaboración para el funcionamiento de la residencia sanitaria en Rapel, también con el respectivo decreto de aprobación.

- Durante el mes de abril se hizo llegar de parte de la Cooperativa de Agua Potable, una solicitud de apoyo de una cantidad de dinero, para retomar la solicitud que se había presentado en el concejo anteriormente, respecto de un aporte de 1170 UF, para la compra de un terreno, donde operaría la planta de tratamiento y alcantarillado de Rapel, entonces para información del concejo, este documento fue derivado a las unidades, a la dirección de desarrollo comunitario para efectivamente verificar el cumplimiento de requisitos respecto de la entrega de subvenciones y también a la Secplac para efectos de la factibilidad técnica de este terreno en relación al proyecto a la asesora jurídica para que determine efectivamente cual es el mecanismo para traspasar el terreno dada la particularidad de la cooperativa de agua y a la dirección de finanzas también y Secplac para la disponibilidad presupuestaria de poder hoy día contar con esos recursos que está solicitando el Comité de Agua Potable.

Sr. Presidente consulta, cuándo debería salir ese informe de estos departamentos para ir pensando cuando se le puede ir dando respuesta a la cooperativa.

Secretaria Municipal señala, tengo un correo electrónico de la encargada de organizaciones comunitarias, donde ella da respuesta a los puntos que yo mencionaba de lo consultado, dice: Dado que la cooperativa de agua potable, no es una organización comunitaria, esta unidad cuenta con antecedentes tales como vigencia directiva, copia de estatutos que acredite que son sin fines de lucro, recuerdo que durante mi subrogancia como secretaria municipal, se entregó una subvención a la cooperativa a fines del 2018 y en este momento los antecedentes legales de la cooperativa en ese momento fueron revisados por la asesora jurídica, por lo cual es probable que ella pueda contar con la copia de los estatutos sino habría que solicitar nuevamente a la cooperativa y también se debería verificar con la dirección de finanzas si esa subvención fue rendida por parte de la cooperativa de la cual Dideco no tenía antecedentes en el momento. En cuanto al reglamento vigente para el otorgamiento de subvenciones y Fondeve, en su artículo 5º, señala que no se podrá financiar la adquisición de bienes raíces para el caso de Fondeve y subvenciones ordinarias, aquí habría que despejar legalmente si en este caso procede la compra de terreno que se solicita.

También el reglamento señala en su artículo 30, que la entrega de una subvención extraordinaria no podrá acceder el 25% del presupuesto destinado a subvenciones municipales ordinarias para el 2020, contamos con un presupuesto de 100 millones para subvenciones ordinarias, extraordinarias y Fondevé, eso es lo que aportó el departamento, pero ahí yo le recuerdo lo que mencionaban, que efectivamente el análisis jurídico debe contemplar el mecanismo de entrega de estos recursos, si no es por la vía de subvenciones cuál sería la figura jurídica para que la municipalidad pudiera hacer este aporte, esa es la idea de este informe y que todas las unidades colaboren en el sentido de dejar bien establecido si es posible otorgar y bajo qué caminos se entregaría la subvención.

3° Intervenciones Concejales;

Concejal Sr. Yanko Blumen expone:

1.- Mi exposición este día, más que nada tiene que ver con lo que se quedó en la última sesión extraordinaria, con los diálogos con la gente de Dideco, más que nada como una protesta hacia la administración. Terminé bastante decepcionado con esa sesión, de la exposición que fue bastante débil de la Dirección de desarrollo comunitario, del director, respecto de los manejos de información que yo creo debería tener una dirección de la envergadura que Dideco tiene en cada uno de los municipios y sobre todo, en información que debería tener respecto a adultos mayores, respecto a pobreza, en base a la realidad que tiene la comuna de Navidad, me pareció lamentable y espero haya sido un mal manejo comunicacional quizás del director, espero creer que realmente no tengan esta información, que no tengan las acciones por las cuales estaba interpelando el concejo municipal, porque dejó una nota de preocupación suprema respecto de quienes están liderando los diferentes programas e iniciativas de corte municipal.

2.- Creo que ese día se mencionó de manera somera y quería recalcar qué es lo que está pasando con el accionar del municipio, de la dirección de desarrollo comunitario en su área de Prodesal, con el apoyo a la agricultura, venía un diagnóstico agrícola, de la agricultura campesina debilitada con el escenario de sequía, durante el verano pasado y me quedé con la sensación de que la claridad que le faltaba a la dirección de desarrollo comunitario también apuntaba hacia el área agrícola, de cómo la agricultura familiar campesina está actuando en un escenario de Covid, cómo está siendo afectada con dejar de producir y vender y cómo el municipio, fuera de sus programas tradicionales que tiene, puede transformarse en un aporte somero, nosotros podemos sumar el antecedente que gran parte de los vecinos que hacen agricultura familiar campesina son adultos mayores, probablemente es la última generación de agricultores que va quedando en la comuna y que están dentro del grupo de riesgo que afecta a esta pandemia. Entonces el cruce variable de las diferentes situaciones es vital en estos momentos, por eso ajustándome a la primera exposición que hacía, el que la dirección de desarrollo comunitario esté informada y que maneje los antecedentes, estrategias y números, yo creo que es vital poniendo este tema de la agricultura familiar campesina. Lamentablemente es poca la información que tengo más allá de lo que se hace entrega por parte del municipio en sus redes sociales y me gustaría tener la claridad de parte de la administración, que puedan informar las estrategias que están tomando con respecto a esto. También el concejal Olivares en la sesión pasada exponía de manera más general la faceta productiva de la comuna, de cómo el municipio está apoyando el comercio, el emprendimiento y me parece vital que tiene que existir un equilibrio entre todos los actores que están interactuando con el territorio comunal.

En donde muchas veces el municipio no se pronuncia teniendo en algunos casos las facultades y en otros casos, viendo la posibilidad de generar iniciativas que vayan en favor de la comunidad.

3.- Muy al tenor de mi primera intervención, yo había hablado varias veces sobre temáticas de beca municipal, me extrañó que haya existido un lavado de manos tan simplista por parte del director cuando hablaba que había hecho un compromiso con el concejo municipal, de que la beca municipal se iba a pagar a fines del mes pasado y al principio de este, simplemente se decidió de manera unilateral que eso ya no iba, habiendo una exposición hacia el concejo municipal y me pareció muy simplista también de que en la sesión última, donde estuvo el alcalde, él menciona que se iba a generar un informe o diálogo para poder informar el estado de la beca municipal, pero me quedó la sensación de que el director de desarrollo comunitario llega, sin tener conocimiento alguno de la consulta que había hecho respecto al tema beca municipal, entonces al final queda la triste sensación de que todas nuestras exposiciones terminan siendo probablemente una especie de cargo o planteamiento que termina sin eco y en el vacío, y que no termina en acciones, ni siquiera la dirección está enterada de lo que se había planteado por mi persona lo que me parece lamentable, porque iba en directo beneficio de los estudiantes de esta comuna.

Concejala Sra. Prissila Farías expone:

1.- Quiero partir citando nuevamente la ausencia del alcalde, siento que hoy la municipalidad de Navidad no le está tomando el peso a lo que significa todo lo que estamos pasando, la pandemia más importante en muchos años, siento que es lamentable que el alcalde no esté presente cuando tenemos temas tan importantes que tocar y dada la envergadura de todo lo que está sucediendo.

2.- Quiero hacer hincapié respecto a diferentes solicitudes que se han hecho y que he solicitado y que a la fecha todavía no tengo respuesta, siento que hoy día no está el alcalde como lo he manifestado, también significa que tampoco vamos a tener respuesta, lo que manifiesta en su momento el concejal Yanko, me da mucha realidad porque al final es mucha conversación dentro del concejo y hoy día son muy pocas las gestiones que en relación a las peticiones que se están haciendo desde el concejo municipal, se están realizando como corresponde.

3.- Quiero manifestar que me parece impresentable la forma en que la señora directora de salud me contesta el día lunes, el correo donde yo muy molesta manifiesto mi desgaste y frustración como concejal, solicitando apoyo para las personas que hoy podrían arrojar positivo en el Covid 19, en donde ella textual y quiero citar porque no me gusta hablar demás, la señora Carolina Pérez dice: "Primero que todo, quisiera disculparme si usted se vio entorpecida en sus funciones por la respuesta de las 20:00 horas del día domingo, en especial por mi persona, dado que por la importancia del día me permití desconectarme del teléfono y dedicarme al 100% a mis hijos". Yo también soy madre, yo entiendo que la función mamá es sumamente importante, pero también tenemos que tener sumamente claro, cuál es la responsabilidad administrativa que tenemos todos y cada uno de nosotros, cuando firmamos un contrato y cuando decidimos tomar un cargo y en ese sentido, creo que la respuesta y la excusa que se da no da a lugar, sinceramente porque hoy día la comuna de Navidad no la está pasando bien con esta pandemia y probablemente lo vamos a pasar muy mal en relación a las pocas medidas que se han tomado por parte de los funcionarios y que hoy está arrojando lo que está pasando. Yo siento que estamos vulnerando mucho a nuestra comunidad y esto sobrepasa la responsabilidad que claramente todos tenemos.

Hoy día hay que hacerse cargo de cada una de las situaciones que estamos viviendo y excusarse con que es el día de la mamá y por lo tanto, eso se toma la libertad de apagar su teléfono, sinceramente no da lugar esta respuesta, me siento sumamente afectada por la condición en que obviamente queda nuestra comunidad bajo tal respuesta y es lo que sucede hoy en día, dos o tres días de esta fecha tan importante para las mamás en donde tenemos resultados tan nefastos.

4.-Quiero hacer referencia a la solicitud que esta concejala ha hecho, en cuanto a los gastos relacionados con la implementación y operación de la residencia sanitaria. En reiteradas ocasiones he manifestado que nos preocupemos como autoridades y sobre todo, la administración municipal, de las medidas que se van a tomar y que se están tomando en relación a la pandemia y en ese sentido, yo he manifestado que por favor se me haga llegar a la brevedad posible, no sólo los costos de implementación en donde claramente también en un error administrativo por parte de la dirección, porque yo no he pedido solo los gastos de implementación, a mí me interesa cómo ese nuevo proyecto se va a desarrollar, por lo tanto, se necesita también los gastos de cooperación. Dentro de la sesión anterior se nos informó, los costos relacionados con lo que posiblemente se iba a gastar, pero no había claridad y no había un total conocimiento por parte de la dirección, de cuánto iba a costar la implementación. Hoy no estamos para que haya desconocimiento por parte de los directores, necesitamos total y completa información, estar al tanto para cubrir todas las necesidades que estamos desarrollando como comuna.

Quiero hacer énfasis y que me llama mucho la atención, estamos poniendo recursos en la persona que va estar contagiada, cuando hoy día primero tenemos que prevenir que nuestros vecinos sean contagiados, siento que estamos colocándonos en la peor situación cuando perfectamente podemos mejorar la condición que hoy tenemos y las buenas características que tenemos como comuna para que esta pandemia no nos afecte tanto, la idea es mejorar esas debilidades que tenemos y va a ser posible cuando tengamos a los profesionales al 1000% trabajando.

5.-En la sesión extraordinaria anterior, el director de Dideco, hace referencia a los 1008 kits de higiene que se han entregado a la comunidad y yo en ese sentido quiero hacer hincapié en dos cosas, primero, el tema aquí no es la cantidad, aquí se trata de la calidad y no me refiero de la calidad del producto, me refiero a quien le estamos entregando estos kits, yo he hecho el propio seguimiento a quien se le ha entregado, aunque también se hizo la solicitud que se nos entregara la información completa de todas aquellas personas que hoy han recibido el beneficio, no lo tengo a la fecha, espero poder contar con ese catastro y con toda la información correspondiente. Sinceramente hoy no tengo respuestas básicas como a quién se le están entregando estos kits, cómo se está haciendo la selección de las personas a las que se les está entregando. Tengo información por parte de los vecinos que se le ha entregado kits a gente que no es residente de la comuna, quién se hace responsable de los recursos de la comunidad, cuando es importante fiscalizar los recursos y que se gasten bien.

6.-Recordar que estas intervenciones no se llevan a cabo hace más de un mes sino dos, no sé colegas si ustedes saben que a partir de este 15 de mayo están abiertas las postulaciones para lo que son las postulaciones al subsidio habitacional clase media. Hoy vi a la profesional que está encargada de vivienda también haciendo entrega de estos kits, tenemos que seleccionar a quien puede y se debe entregar estos apoyos.

Me gustaría saber y pedir la información respecto a cuántos oficios ha entregado desde el municipio al organismo pertinente que es Serviu, para poder hacer realidad la entrega de los 106 subsidios habitacionales colectivos que están al "debe" hace dos años para la gente de nuestra comuna, tenemos tres comités de vivienda que no están recibiendo sus casas.

7.-Me parece terrible que se le pregunte a un director cuántas personas indigentes tenemos y no sepa, cuanta gente en extrema pobreza tenemos y no sepa, un director debe saber las estadísticas cuantitativas y cualitativas que tiene nuestra comunidad.

8.-Qué pasa con el área de turismo, qué pasa con el área de fomento productivo, el municipio no está entregando apoyo, nuestros emprendedores, artesanos, feriantes se encuentran completamente abandonados y necesitamos poder apoyarlos.

Concejal Sr. Núñez expone:

1.-Mi primer punto no lo veo en la tabla y lo habíamos acordado en la reunión del martes, de que se iba a poner en tabla el tema del decreto municipal para la obligatoriedad de la mascarilla en la comuna, porque el concejo tiene que darle el visto bueno.

Secretaria Municipal explica, se envió el antecedente a la directora jurídica para que ella elabore una propuesta para el concejo, pero no alcanzaba a tenerlo para este día jueves.

Concejal Sr. Núñez señala, me parece bien que se haya tomado en cuenta.

2.-En una de las reuniones en las que el señor alcalde estuvo presente, yo planteé que sería bueno que en obras se estuviera atendiendo para recibir o entregar las carpetas con las deficiencias que tengan porque se está trabajando, pero en qué están trabajando adentro si no tienen documentación, el señor alcalde dijo que se iba abrir una ventanilla para que los profesionales de la comuna, entreguen su documentación y que sea revisada por los funcionarios que están adentro.

3.-En Pupuya se colocaron más luminarias led, donde el señor Núñez, están colocadas pero no fueron conectadas, entonces es para la risa eso, son dos luminarias.

Secretaria Municipal consulta, la ubicación de las luminarias.

Concejal Sr. Núñez señala, están arriba antes del Cristo, donde el señor Núñez, donde don Hugo Núñez, don Juan Alfaro, antes del "Cristo" dos luminarias nuevas que se pusieron ahí.

4.- Ayer pasó un caso bien raro, se citó por radio a todos los sectores de la comuna para la entrega de medicamentos y aquí en Pupuya, la gente fue a retirar los medicamentos y no fueron entregados, entregaron otras cosas pero no los medicamentos, entonces hay que revisar por qué la señora Carolina y la otra señorita de salud, dicen que está todo okey. Hoy hay una prohibición de salir a la calle y mucha gente fue a recibir las cosas y no estaban sus remedios.

Sr Presidente expone:

1.-Yo quisiera que todo lo que se plantea se tome con la mayor capacidad de que son críticas, si bien algunas negativas hay que tomarlas como constructivas por el momento que estamos viviendo y en ese orden de cosas, lo que me ha preocupado cuando a nuestra gente le pedimos que sean responsables, que se cuiden, pero también siento que tenemos una debilidad como municipalidad que no le entregamos los elementos necesarios para que cumplan aquella función de cuidarse y cuidarnos.

Sugiero que en el caso de la entrega de mascarillas que se confeccionaron alrededor de 4000, me imagino fueron entregadas las 4000, hay un déficit que el director de Dideco informó que no habría stock en este minuto para comprar unas tres mil más, no recuerdo exactamente, entonces cómo hacer fuerza al administrador para que estas cosas se cumplan y se logren los objetivos.

2.-El kits de aseo para el adulto mayor, donde Dideco dijo que había entregado una cantidad importante, pero uno recibe consulta de la gente que pregunta por qué no se le entregó, hay que considerarlos, creo que cuando estamos en una crisis, empiezan varios cuestionamientos en la parte personal, se siente un poco abandonado por autoridades locales, por su municipalidad y de alguna manera hay que golpearle el hombro al ciudadano para que sientan que estamos todos en esto y tenemos que hacer fuerza para salir de esto.

3.-Personas con cuarentena, yo siento y creo que deben sentirse no muy bien, deben sentirse mal psicológicamente, si bien se ha dicho que de parte del departamento de salud han sido muy bien atendidos, pero también dicen de la municipalidad, ven al departamento de salud y ven a la municipalidad como gente diferente, he tratado de explicar que muchas cosas de salud dependen del presupuesto municipal también, porque no podemos como departamento social hacer un estudio y análisis para entregarles aunque sea un galón de gas, creo que son cosas mínimas y básicas y la municipalidad nuestra puede hacerlo.

4.- Se nos viene un fin de semana largo del 21 de mayo, donde entendiendo a la gente de Santiago que quieran viajar a su segunda vivienda y yo creo que van a buscar todos los requisitos para hacerlo, van a pedir ante algún notario alguna autorización y yo creo que vamos a tener visitas en la comuna de Navidad. Quisiera pedirle a la administración de cómo poder coordinar algún tipo de reunión con la fuerza encargada de la seguridad para hacerle ver que nuestra gente nos reclama a nosotros que ha llegado gente a la segunda vivienda y ahí están y los ven pero la gente no puede encararlos y poco menos echarlos, hay una indicación del Presidente de la República donde está claro quiénes tienen que aplicar esta alternativa y en esa línea hemos estado débiles.

5.-Quiero manifestarle al administrador y a la señorita Patricia, que el proyecto La Vega de Pupuya, hace bastante rato estuvo parado en algún momento, hoy creo que se retomaron los trabajos, pero hay una desconformidad de la gente y yo creo que tiene mucha razón. Yo creo que el director de obras debiera conversarlo con los dirigentes de alguna manera, si bien hoy no podemos hacer reuniones, porque lo reclama la gente es por donde se está haciendo actualmente este trabajo de hermosamiento de ese lugar, ellos originalmente como cooperativa tenían o estaba aprobado un camino en el loteo que ellos entregaron en su oportunidad a la municipalidad, donde se estaría construyendo sobre aquello.

6.- Mencionar de la ayuda a los pequeños agricultores, yo creo que es súper importante ir en ayuda de esta gente que ha sido la que por años le ha dado vida a esta comuna a través de su trabajo agrícola, serían como las últimas generaciones de agricultores, ojala no sea así y aparezcan nuevos jóvenes que trabajen como agricultores y en ese orden de cosas es importante que Dideco que hizo ver en la sesión extraordinaria, que se estaría viendo la posibilidad de hacer algunas compras a los agricultores para entregar algunas ayudas sociales, la cual apoyo 100% porque partiría una buena gestión, pero aparece que los agricultores tienen que tener boletas o facturas, sabemos que nuestra comuna ha sido muy difícil que nuestros agricultores declaren el pago de IVA para poder tener factura.

Yo no sé la fórmula que hay que buscar para que el agricultor pueda vender el producto y la plata quede en la misma comuna, con algún tipo de boleta quizás y la municipalidad pueda tener como compra sin que le dé la factura el vendedor, tengo entendido que también existe esa posibilidad.

7.- Quiero destacar algunas cosas, es importante destacarlo para poder seguir sembrando la voluntad de gente que es anónima y hace una labor importante, estos jóvenes vecinos que se han organizado en algún sector para juntar unas "lucas" e ir en ayuda con una pequeña caja de mercadería a la gente de su sector, que ellos han estimado que están sufriendo más con esto y también entregar y destacar algún tipo de comercio que con la pandemia para evitar algún tipo de contagio y otros han optado por cerrar su local y ellos entienden de muy buena forma que cerrando el local, van a evitar que llegue gente y corran en riesgo de contagiarse, así que quiero destacar esas acciones de los comerciantes y que ojala se sumará que los supermercados o negocios debiera algunos fines de semana cerrar simplemente y la gente que pase el día con lo que tenemos, pero aseguramos de cierta forma un posible contagio.

Concejal Sr. Daniel Olivares expone:

1.-Quiero partir mi intervención haciendo algunas citas legales, hoy en la sesión del concejo municipal, haciendo un análisis desde mi perspectiva, donde yo siento que hay bastante desidia por parte del alcalde y su administración municipal, sus departamentos, sus direcciones hacia el concejo municipal y se olvidan que nosotros somos uno de los órganos que componemos la municipalidad. De hecho, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su segundo artículo establece claramente que son dos los órganos de la municipalidad, el alcalde como máxima autoridad y el concejo municipal como órgano colectivo. Uno se encuentra en reiteradas ocasiones con una situación que pareciera ser que para la administración del alcalde y sus direcciones, el concejo municipal fuera un estorbo, pero nosotros tenemos un mandato constitucional y legal y tenemos bien claras cuáles son las facultades que en conjunto tenemos que ejercer para cumplir y para eso nos están pagando. Entonces yo pido respeto hacia el concejo municipal, pido respeto hacia cada uno de nosotros, porque fuimos elegidos por votación popular, tenemos más derecho que los funcionarios municipales para exigir al alcalde todas las condiciones que desde nuestras propias perspectivas consideramos necesarias, para poder tener una buena gestión municipal que busque velar por los intereses de la comunidad y sin duda alguna con un fin último tener en nuestra comuna una mejor sociedad, yo con mucha fraternidad, con mucho respeto, pido que se respete al concejo municipal, pido que el alcalde y todos sus funcionarios se lean muy claramente la ley orgánica constitucional de municipalidades y vean claramente cuáles son nuestras facultades.

2.- En la sesión de hoy, en el punto de correspondencia, la secretaria municipal nos indicaba que nos entregaba los informes de contrataciones y los informes de licitaciones, nuestra municipalidad tiene una práctica que yo la he denunciado en reiteradas ocasiones y el artículo 8 de la ley orgánica constitucional de municipalidades dice: El alcalde informará al concejo, sobre la adjudicación de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que se celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito además sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación, entonces solo poniendo como ejemplo, la situación de este artículo.

Yo no sé por qué la municipalidad procede articulando y reuniendo un conjunto de contrataciones, un conjunto de licitaciones y procede informar al concejo municipal, habiendo en el intermedio, la celebración de sesiones ordinarias del concejo municipal, de manera que yo denuncio y pido que quede en acta de forma muy explícita, que hay una ilegalidad en el ejercicio de las funciones del alcalde y su administración. Solicito el pronunciamiento de la dirección de control interno respecto a este punto y solicito al concejo municipal que hagamos el trabajo conjunto que nos corresponde porque estoy denunciando muy claramente que aquí se está cometiendo una irregularidad.

3.- En el artículo 71, se establece muy claramente en términos generales cuál es nuestro rol y dice; En cada municipalidad habrá un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley, por lo tanto cada una de nuestras intervenciones de cada una de nuestras preocupaciones están enfocadas en el que hacer efectivo esos principios que están establecidos en ese artículo, nosotros recogemos las inquietudes de la comunidad, nosotros cuando hacemos intervenciones estamos representando a la comunidad y estamos ejerciendo nuestras atribuciones, por lo tanto nosotros no estamos pidiendo que se nos haga un favor cuando pedimos que se no escuche, cuando pedimos que se recojan ciertas inquietudes y a propósito de las atribuciones, habiendo hecha esta introducción, se entienda bajo otra perspectiva las recomendaciones y las sugerencias que voy hacer y dice muy claramente en el artículo 79, cuáles son nuestras atribuciones y entre ellas dice: que tenemos que fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal y la ejecución del presupuesto municipal, analizar el registro público mensual de gasto. Yo le pregunto al concejo municipal, cuando hemos analizado el registro público mensual de gastos detallados que lleva la dirección de administración y finanzas, jamás, pido que se recojan estos puntos. Después dice, que tenemos que fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que nos merezcan, las que deberán ser respondidas por escrito dentro del plazo máximo de 15 días, en este punto son reiterativas las observaciones que nosotros hacemos y jamás obtenemos respuestas de cada una de las formulaciones, pido también la fiscalización de la Dirección de Control interno respecto a este punto y se entiende que cada una de las intervenciones del concejo municipal quedan por escrito y por lo tanto en el acta no tienen que formularse y hacer doble pega de formularlas por escrito, pido y reitero que se lea la ley orgánica constitucional de municipalidades. Después dice, que nosotros tenemos que recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal y así un montón de otras facultades y solo para citar la última, fiscalizar las unidades de servicios municipales, está explicitó en la ley y ese es el trabajo que perseguimos cada uno de nosotros los que conformamos el concejo municipal y muchas veces por parte del alcalde y de la administración, pareciera ser que cada una de nuestras intervenciones, cada una de nuestras opiniones y cada una de nuestras observaciones son algo que simplemente estamos mencionando para que consten en el acta y no es así. Nosotros tenemos un mandato constitucional cuando nosotros asumimos nuestros cargos y juramos por la constitución y la ley. Entonces pido que el alcalde y su administración respeten la constitución y la ley, lamento la situación que hemos tenido en el último tiempo, pero yo siento que hay una desidia y con absoluta voluntad de que así sea hacia el concejo municipal y eso no puede ser.

4.- Quisiera terminar en este punto, indicando que debiéramos agradecer que tenemos la suerte y a diferencia de otras comunas, de conocernos de mejor manera entre nosotros mismos, por lo tanto yo invito que cambiemos nuestra actitud, que seamos más fraternos entre nosotros.

Que nos respetemos, porque el único objetivo es hacer nuestro trabajo para ayudar al mismo tiempo, a que el alcalde haga mejor su trabajo y para permitir que nuestra comunidad tenga una mejor sociedad, entonces yo pido respeto y pido que cumplamos la ley.

5.- Dicho todo lo anterior, quisiera antes de cualquier cosa pedir que se nos informe por escrito de cada una de las ausencias del alcalde al concejo municipal, yo entiendo como hoy por vez primera que se nos entrega la información de que el alcalde efectivamente se encuentra en una reunión en Rancagua, yo recojo que eso ha sucedido y ha acontecido, porque precisamente hemos sido más efusivos en indicar que no puede ser que el alcalde se ausente en forma reiterada de las sesiones del concejo municipal, especialmente en el contexto que estamos viviendo. Entonces entiendo que la secretaria municipal toma nota de cada una de nuestras intervenciones, entiendo que está en representación del alcalde en estos momentos formando parte de la sesión del concejo municipal, el administrador municipal, yo pido que se nos informe por escrito de la justificación de cada una de las ausencias del alcalde.

6.- Dicho eso, la otra parte de mi intervención la quiero dividir en dos puntos, la primera quisiera formular mi preocupación con respecto a distintos puntos que voy a enumerar y solicito que dada la introducción que di en el primer punto, se tomen las consideraciones respectivas para responder respecto a cada una de ellas, dentro de un plazo de 15 días. Solicito nuevamente y emplazo al concejo municipal y solicito a la secretaria municipal que recoja mi punto para que sea discutido en la sesión del concejo municipal, yo solicito que votemos en algún momento, la publicidad de las sesiones del concejo municipal, yo solicito que las sesiones del concejo municipal sean transmitidas en forma online o que en desmedro de ello, los archivos audiovisuales consten en una plataforma donde la comunidad pueda observarlas, lo he reiterado en muchas ocasiones e insisto en ese punto.

7.- Solicito que en alguna sesión demos aprobación a las actas extraordinarias, solicito cada una de la informaciones que corresponden respecto a la situación actual de la transparencia municipal, solicito cada una de las informaciones que han acontecido del año 2016 que nosotros asumimos el concejo municipal a la fecha, respecto a la transparencia municipal, solicito la información en el mismo periodo respecto a cada uno de los sumarios administrativos.

8.- También y debido a la información que pude observar de la cuenta pública, también me interesa poder recibir la información respecto de los juicios que se han desarrollado dentro de este periodo y ahí solicito que la asesoría jurídica nos proporcione un informe acabado al respecto.

9.- Quisiera solicitar, yo lo denuncié en noviembre del año pasado y quiero reiterar este punto, saber cuáles son los gastos en los cuales se ha incurrido en el estadio municipal de Rapel y saber qué es lo que sucedió luego de que yo denunciara que los dos clubes deportivos de Rapel, eran quienes pagaban el agua potable en forma alternada, hace poco tiempo también lo denuncié, porque tomé conocimiento que el agua potable del estadio Rapel, desde el momento en que yo hice la denuncia, habían transcurrido 5 meses en los cuales no se había realizado el pago del agua potable, por lo tanto además arrastraba una deuda desde el año pasado que además generó como consecuencia que el agua del estadio municipal estuvo cortada dentro de un periodo. Solicito información al respecto.

10.- En un último punto respecto de solicitud de información, que no tiene que ver con la pandemia, tiene que ver con la preocupación respecto al contexto, pero quisiera obtener y solicitar toda la información respecto a la situación de la funcionaria municipal, la señorita Romina Cisternas, yo hoy manejo información informal respecto a la situación de ella pero quisiera que la administración municipal y el alcalde nos informara respecto de la situación de esta funcionaria.

11.- Solo para pedir gestión, quiero poner dos ejemplos que han sido reiterativos y compartidos por varios miembros del concejo municipal y aprovechando que hay miembros de la Dirección de Medioambiente Aseo y Ornato, quisiera indicar y reiterando una sugerencia, una observación, a mí me parece que podemos mejorar la distribución de los contenedores de basura en nuestra comuna, siguen hoy en la misma situación que he denunciado en reiteradas ocasiones. Pido que cambiemos todos los basureros que están en malas condiciones de la vía pública y luego tratemos de formular un orden más estricto de los contenedores de basura y su distribución.

12.- Respecto a la situación de la contingencia actual que nosotros vivimos, quisiera solicitar un informe respecto a la denuncia que existe por parte de don Ramón Morales, el padre de uno de los casos positivos que se encuentran acá en Rapel, que es conocido por el departamento de salud, donde él acusa que pese a que su hija tenía sintomatología, en el Cesfam Vallemar no se le tomó el PCR, para saber si su hija estaba con la enfermedad del Covid 19, quiero solicitar un informe escrito para saber qué es lo que nos proporcionan y saber si es que hay una irregularidad.

13.- Quiero insistir, sugerir y solicitar, que los controles sanitarios de los accesos a nuestra comuna, se amplíen y se establezca un control sanitario entre nuestra comuna y la comuna de Litueche y además quisiera sugerir que los controles sanitarios se hagan las 24 horas del día o a lo menos que exista la posibilidad que las fuerzas de orden y seguridad puedan organizarse de tal manera que ellos al menos estén presentes las 24 horas del día, porque la denuncia de la comunidad se produce en los ingresos de no residentes de la comuna en el horario de toque de queda.

Secretaria Municipal señala, en razón de lo que planteaba don Fidel, le remití un correo electrónico a don Leonardo en su calidad de secretario ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública, para que él coordine esta reunión que se planteaba con el concejo, con carabineros y con cualquier ente que tenga que ver con el tema de seguridad comunal, para abordar estos temas y también le dije que en lo posible diese una respuesta urgente respecto de los planteado.

14.- Para terminar, respecto de los puntos de la contingencia, simplemente respaldar e insistir y esperar que a la brevedad lo tengamos, idealmente el próximo martes efectivamente se hace necesario resolver la situación del uso de mascarilla y además resolver a la brevedad la carencia de mascarillas por parte de nuestra comunidad, además ayer el gobierno estableció el confinamiento obligatorio de los adultos mayores de 75 años de edad y en mi círculo más cercano yo puedo ver todos los días como son bastantes los adultos mayores que se encuentran dentro de este rango de edad que no están saliendo a la vía pública usando mascarilla, me atrevería a indicar que no usan mascarilla porque carecen de mascarillas, pido que a la brevedad tomemos las medidas para sortear esa situación.

15.- Insistir que a la brevedad tengamos una sesión donde podamos tratar como desde la municipalidad vamos a dar un impulso a la economía local, cómo vamos apoyar a nuestros pequeños y medianos comerciantes.

Mi posición es que hagamos transferencia directa de recursos a nuestros comerciantes y para eso pido que se esté trabajando desde la asesoría jurídica la legalidad, qué se requiere, para ver de esa forma si es factible o no y además respaldar lo que dije el día martes, necesitamos saber cómo vamos apoyar desde el punto de vista social a nuestra comunidad, desde la municipalidad y necesitamos saber cuántas familias viven en malas condiciones, cuántas familias viven bajo la línea de la pobreza, cuántas familias se encuentran bajo la línea de la indigencia, cuántos son los adultos mayores que viven solos y en qué parte están ubicados y bajo qué condiciones viven. Cuál es la cantidad de población que no tiene acceso a agua potable y energía eléctrica.

16.- Y solo para terminar, insistir que tengamos una sesión del tema exclusivo para tratar el tema de educación, hay bastante inquietudes por parte de los miembros de las comunidades educativas, hay bastantes denuncias donde nos piden que nosotros como concejales realicemos fiscalización y ese punto lo vengo pidiendo desde el año pasado, también noto desidia por parte del alcalde y su administración de no querer tratar el tema.

17.- Pido que se respete el concejo municipal, que se recojan nuestras sugerencias que estamos desarrollando dentro del ejercicio de nuestro cargo, porque para eso nos mandató la comunidad.

18.- Por último, para eso mismo quiero insistir en pedir una sesión extraordinaria donde podamos analizar la gestión municipal del año 2019, a partir del instrumento que otorga el alcalde para hacer eso que es la cuenta pública del año 2019.

Secretaria Municipal consulta, sobre la sesión de educación que plantea, de fiscalización, sobre qué materia puntual o es un análisis general al tema de educación para darle el enfoque, para que en este caso las personas que deban concurrir a la sesión lo hagan con la materia que se consulta.

Concejal Sr. Olivares indica, por ejemplo, existe una denuncia que la hemos formulado dentro del concejo municipal, donde funcionarios municipales del departamento de educación indica que habían problemas con la actualización de sus cargas familiares, hay denuncia de miembros de las comunidades educativas que denuncia errores que se han sostenido durante bastantes meses en el tiempo, de errores en sus pagos, hay denuncias de las comunidades educativas de la falta de coordinación respecto a la contingencia actual y ahí en la contingencia actual también hay un montón de temas que tocar, entonces yo quisiera sugerir como lo planteamos en una oportunidad, entendiendo que cuando exista la concreción de esa sesión, ojalá nos puedan permitir por correspondencia electrónica y hacer llegar cada uno de los puntos a tratar y yo diría que hay una larga lista de tópicos que tratar respecto a educación, sin ir más lejos recuerde usted que a comienzos de este año nos quedaba en el tintero perseguir la responsabilidad administrativa de retraso en las obras de la escuela de Rapel y así un sinfín de materias que yo creo que se sumarían un conjunto de formulaciones que los otros colegas también yo creo que harían llegar, así que yo creo que es una larga lista de temas, por eso sugeriría que nos fijaran un plazo donde nosotros hiciéramos llegar cada uno de los temas y así se le hiciera un compendio al departamento de educación y estuviera en el tiempo para formular y preparar sus planteamientos y así concretar dicha sesión.

Concejal Lautaro Farías expone:

1.-Con la situación de pandemia que estamos viviendo y la preocupación por nuestra comuna, quisiera que se insistiera con mayor fuerza en indicarle a la comunidad de que no se trasladen a las comunas vecinas complicadas, tanto San Antonio como Litueche, especialmente a la gente del sector alto que tiene más relación con Litueche que con Navidad, hay una labor a desarrollar con mayor fuerza en insistirle a la gente.

2.-Para evitar todo el debate que se produce de que no me contestan, que no me informan, yo creo que la administración debe hacer una declaración fuerte y clara, yo quisiera entender que la directora de salud, su función es administrativa y la función clínica de información hacia el concejo y a la comunidad le corresponde a la directora del Cesfam y creo que es clave para poder evitar todas estas situaciones de no información y definir de frentón el tema.

3.- La semana antes pasada cuando ocurrió el accidente de La Vega de Pupuya, yo recibí un correo de una preocupación que se ha manifestado en reiterados concejos, frente a la situación que se produce en La Vega de Pupuya, con respecto a la bajada desde El Chorrillo, lo que se pavimentó, ahí la gente quedó sin vereda cuando se produjo la pavimentación y quedaron con su casa al borde del camino con los accesos, creo que hay que coordinar y ver con Dirección de Obras, que se coordine con Vialidad y que pongan los reductores de velocidad o los letreros camineros que correspondan.

Sr. Presidente, recordar que don Leonardo Peralta dijo en una sesión que había un lomo de toro aprobado, habría que recordarle que gestione eso y que lo apure.

4.- Quiero pedirle al Concejo que tomemos el acuerdo, no sé si ustedes revisaron el informe trimestral de pagos pendientes de educación y realmente a mí me sorprende y me deja preocupado con facturas del año 2019 y los montos, ruego se tome el acuerdo para una fiscalización a todas las facturas sobre un millón de pesos. Dentro del listado que se nos hizo entrega, aparece un pago a una empresa de banquetería por tres millones y algo, como producto de la gala de los cuartos medios, yo fui y creo que fueron todos invitados y no habían más de 50 personas y para completarla, lo servido y ofertado que fue un coctel en el fondo, si uno lo saca por 50 personas, es más de 50 mil pesos por cada uno. Entonces yo creo que hay una situación que hay que buscarle las explicaciones de por qué ese monto, como así otras facturas que aparecen ahí, hay una factura de transporte que es una locura lo que se está pagando en transporte.

Acuerdo N° 066/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime fiscalizar todas las facturas incorporadas en el Informe trimestral sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados y cuyo monto es aparentemente excesivo, en el caso de facturas sobre M\$ 1.000 y gastos de transporte. Dicha sesión deberá materializarse en el plazo de 15 días.

Sr. Presidente señala, habría que dar los plazos para que educación se prepare y entregue la información.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, 15 días es más que suficiente.

Concejal Sr Lautaro Farías añade, las facturas tienen que ir acompañadas con toda la información.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, yo ruego antes de esa sesión que por lo menos a mí se me entregue una copia con toda la información a entregar dentro de esa sesión en mi casa por favor.

5.- La administración debiera entregarle la obligación al señor control de la municipalidad para que fiscalice en forma urgente el contrato de luminarias que no se está cumpliendo, la cantidad de luminarias y quejas de los vecinos es mucha, hasta el día de hoy no se ve la persona que por contrato de emergencia tenía que estar recibiendo la comuna, el contrato hablaba de una bodega de materiales, tampoco la tiene, entonces dónde está la función de control que no fiscaliza los contratos, así que pido que se le instruya para que haga una fiscalización fuerte a este contrato.

6.- Hace semanas atrás, estando durante la pandemia, concurrí en comisión la recepción de la escuela de Matanzas, volvemos a caer en lo mismo, creo que tampoco se fiscalizó de parte de control ese contrato, realmente es una vergüenza y como concejo este contrato debiéramos llevarlo a Contraloría para que haga la revisión completa, son 92 millones de pesos y hay cero pintura por fuera, si uno pasa es lo mismo que había antes, repararon todo el interior, lo que es cocina está con pintura, no está con azulejos lavable, las ventanas por dentro está precioso pero resulta que todas las ventanas están podridas y sin vidrio y de aquí a que se ocupe eso con la humedad ambiente de la marea y la tierra va estar horrible cuando se quiere utilizar. Pido que se oficie a Contraloría para que haga una revisión de ese contrato, para mí los 92 millones de pesos no están en lo que se hizo.

Concejal Sr. Olivares sugiere, respaldando el planteamiento de que más allá de lo que pueda realizar la dirección de control interno, que lo que usted está solicitando conste en un acuerdo del concejo municipal y que como concejo municipal solicitemos que los antecedentes sean expuestos ante la Contraloría Regional.

Acuerdo N° 067/2020: El Concejo Municipal acuerda en forma unánime, despachar un oficio a Contraloría sobre irregularidades en el contrato del Proyecto "Habilitación y reacondicionamiento Escuela para Centro Gastronómico Liceo Pablo Neruda", acompañando todos los antecedentes que permitan el pronunciamiento de Contraloría.

7.- Quisiera pedir que se nos hiciera llegar todos los informes de respuesta a Contraloría del segundo semestre del 2019 y a la fecha del 2020, con respecto a toda las situaciones y presentaciones de ilegalidad que ha hecho el control a Contraloría, situaciones que ha hecho presente al concejo y que además ha derivado a Contraloría, de eso ha pasado bastante tiempo, sería bueno conocer qué es lo que ha respondido Contraloría respecto de las denuncias hechas por el Director de Control.

8.- Quisiera entender el estado en que se encuentra el uso, manejo y distribución de los pozos profundos que se construyeron en la comuna, no sé si alguien tendrá información respecto a eso, si está funcionando, cuántos litros de agua se están entregando, en el caso de los pozos para consumo humano qué pasa, organizaron el tema, se están usando o no?.

Sr. Presidente manifiesta, como información es relevante para que si efectivamente se están cumpliendo los objetivos tan importantes como fue de hacer estos pozos, para cumplir con aquel elemento vital elemento para darle a los sectores, yo creo que sería bueno que se entregara a la información al concejo si efectivamente están funcionando como tales.

Concejal Sr. Olivares señala, respecto a lo que solicitaba don Lautaro, respecto a las luminarias y la fiscalización a todos los contratos, yo quisiera sumarme además a que estos días me ha tocado a partir de una vecina de Rapel, durante más de un mes hemos estado intentando que se arregle y se haga la mantención en una luminaria.

Me he encontrado con la sorpresa de que uno llama a la dirección de obras y de hecho en una oportunidad el mis o administrador municipal me dio el número de don Leo Arias, pero al final estoy perdido porque indican que una parte le corresponde a él y otra parte le corresponde a otra empresa que está realizando otros trabajos y la comunidad lo único que quiere es que el poste que está afuera de su casa funcione.

A todo lo que pedía don Lautaro pido claridad de lo que está pasando con la luminaria, quién es el responsable y cuál es el procedimiento para solicitar que las mantenciones en las luminarias se realicen.

Concejal Sr. Lautaro Farías aclara, la empresa está colocando las luminarias que se están reemplazando y que quedaron pendientes del proyecto anterior y esa claridad la tiene que tener el contratista y a dirección de obras, no es justificación de que no se reparen las que le corresponden a él.

Concejal Sr. Olivares señala, yo estuve revisando la inversión que se está haciendo de luminarias solares, cambios y mantenciones y pido se nos proporcione toda la información con respecto a este tópico.

También pido que como concejo nos puedan proporcionar el consolidado con todos los gastos a propósito de la contingencia, los kits que se han repartido, las mascarillas, la sanitización, todos los detalles en gastos.

También insistir en que podamos sanitizar las viviendas de las familias que hoy presentan casos positivos.

Concejal Sr. Olivares agrega, respecto a lo que se solicitaba recientemente sobre la luminarias y las fiscalizaciones a contratos, sumar que estos días me ha tocado a partir de una vecina de Rapel, durante más de un mes hemos estado intentando que se haga la mantención de luminarias, entonces en alguna oportunidad el Administrador me dio el contacto de don Leodan Arias, entonces se indica que una parte le corresponde a él y la otra a otra empresa, la comunidad requiere que el poste que está afuera funcione, pasa un mes y no le resolvemos el problema, entonces pido claridad de lo que está sucediendo porque no entiendo cómo está funcionando el tema y quién tiene la responsabilidad que las luminarias funcionen, por ello pido que nos puedan proporcionar la mayor cantidad de antecedentes.

Sr. Presidente añade, tengo entendido que con el proyecto cambio de luminarias aún no ha sido entregado este trabajo a la municipalidad y por eso está al medio.

Concejal Sr. Lautaro Farías aclara, hay que separar las cosas, porque la empresa está colocando las luminarias que se están reemplazando que quedaron pendientes del proyecto anterior y esa claridad la debe tener el contratista y la DOM.

Concejal Sr. Olivares señala, estuve revisando la inversión de luminarias solares en cambio y mantenciones, creo que se debe poner ojo porque el gasto dentro de un años de este tópico es bastante alto, entonces pido que coloquemos ojo porque también la gente lo plantea, se van haciendo cambios que quizás no se requieren, entonces pido que se tenga manga ancha para que nos proporcionen la información referente a este tema y además un consolidado con los gastos que se han incurrido a propósito de la emergencia.

A propósito de la presencia de la Srta Nicole Castro y don Rodrigo Devia, solicitar que ojalá podamos sanitizar las viviendas que presentan casos positivos, que también se me había quedado en el tintero.

Se solicita el pronunciamiento para la extensión de la sesión.

Acuerdo N° 068/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime extender la presente sesión ordinaria hasta las 13:00 hrs.
--

4° **Pronunciamento del Concejo (30 min.)**

Contratación superior a 500 UTM del proyecto: "Turismo sustentable en el pacífico" a través del CONCURSO DE INVERSIÓN ENERGÉTICA LOCAL – COMUNA ENERGÉTICA:

Srta. Nicole Castro expone; como ya es de conocimiento de nuestra participación y adjudicación del proyecto turismo sustentable en el pacífico, en el cual como dirección y municipio participamos a través del concurso "Inversión Energética Local" comuna energética del Gobierno, de la Agencia Sostenibilidad Energética. El día de hoy venimos a presentar y solicitar aprobación para contratación superior a 500 UTM, el profesional Rodrigo Devia explicará el proyecto.

Sr. Rodrigo Devia expone, este proyecto se llama "Turismo sustentable en el Pacífico", es bajo un concurso de la Agencia de Sostenibilidad Energética, una fundación sin fines de lucro que articula fondos públicos y privados para potenciar la sostenibilidad energética y uno de sus programas es "Comuna Energética", al final da un sello que perteneces a este programa y se enmarca un concurso de energética local y ese es el concurso que nos adjudicamos junto a dos comunas.

En este programa participan alrededor de 51 comunas a nivel país, más de 40 proyectos energéticos, inversión de M\$1.670.000 de pesos de los cuales M\$938.000 son apalancados desde el sector privado y hay 38 comunas que tienen el sello con su estrategia energética local realizada y 3 comunas con un pre-sello que estamos como Navidad y en este concurso se nos acercó el año pasado una empresa NIKOLA SPA, cuyo gerente de la empresa, Tomas, nos dijo que estaba interesado en participar y postular a este concurso de manera conjunto, esta empresa es del grupo SOLCOR Chile, dedicada a la energía solar y NIKOLA es la parte de la empresa que se dedica con el sector público y residencial, el objetivo es devolverles el poder a las personas, lo que buscan es la descentralización de la matriz energética llevando distintos proyectos a otras zonas del país.

Durante el año 2019 desarrollaron proyecto que se llama "Prosumidores Solares" es que del segundo de inversiones energética local.

Hay un video que muestra un condominio sustentable, donde la mayoría de las casas quedo con un sistema de energía solar en los techos, es el primer condominio de energía limpia en Chile.

La empresa SOLCOR Chile es una de las empresas más reconocidas a nivel país de sistema de energía solar, llevan cinco años en el mercado chileno y tienen 143 proyectos vendidos y tienen experiencia a nivel agrícola.

El tercer concurso de inversión energética local, decidimos postular en conjunto a esta empresa que ya se había adjudicado al concurso anterior y este es el primer concurso abierto a todas las comunas, es decir, anteriormente los dos primeros concursos era solo abierto a las comunas que tenían el sello de comuna energética y el primer año para las comunas que no estaban en el programa fue este tercer concurso y de todas las municipalidades de Chile hubo doce postulantes, tres proyectos adjudicados, Renca y Peñalolen que eran parte del programa y Navidad que no estaba incorporado en este programa, por lo cual, es un hito importante en cuanto a los proyectos energéticos publico/privado y hasta en la Región.

Sostuvimos una reunión con distintos actores turísticos de la comuna con presencia del Seremi de Energía y él nos contó que para el cuarto concurso cuando deben publicitar el concurso Navidad es un ejemplo que da a las demás comunas.

El proyecto sustentable tiene dos aristas; una que es la turística y la otra educacional, la turística es enfocado a todos los comerciantes de la comuna para que puedan adquirir sistema de energía solar e instalarlos en su locales, ya sea en un almacén, supermercado, restaurant, cabañas, etc.

Eso va directamente asociado con la empresa NIKOLA y como fuimos adjudicado va con financiamiento de la agencia sostenibilidad energética, el costo total del proyecto son de M\$159.500 de los cuales M\$104.000 van con la inversión privada y el otro porcentaje que son alrededor de M\$55.000 lo financia la agencia, entonces una arista turística con los locales comerciales que quiera adquirir un sistema de energía solar y la otra es educacional que nosotros decidimos cuando diseñamos el proyecto que fuera el Liceo, quien fuera el establecimiento beneficiario porque es la construcción nuevo que hay en la comuna y el que tendrá más años de vida probablemente.

Concejal Sra. Prissila Farías consulta, no tomaron la opción que podría ser el Centro Gastronómico de Matanzas que está entregado.

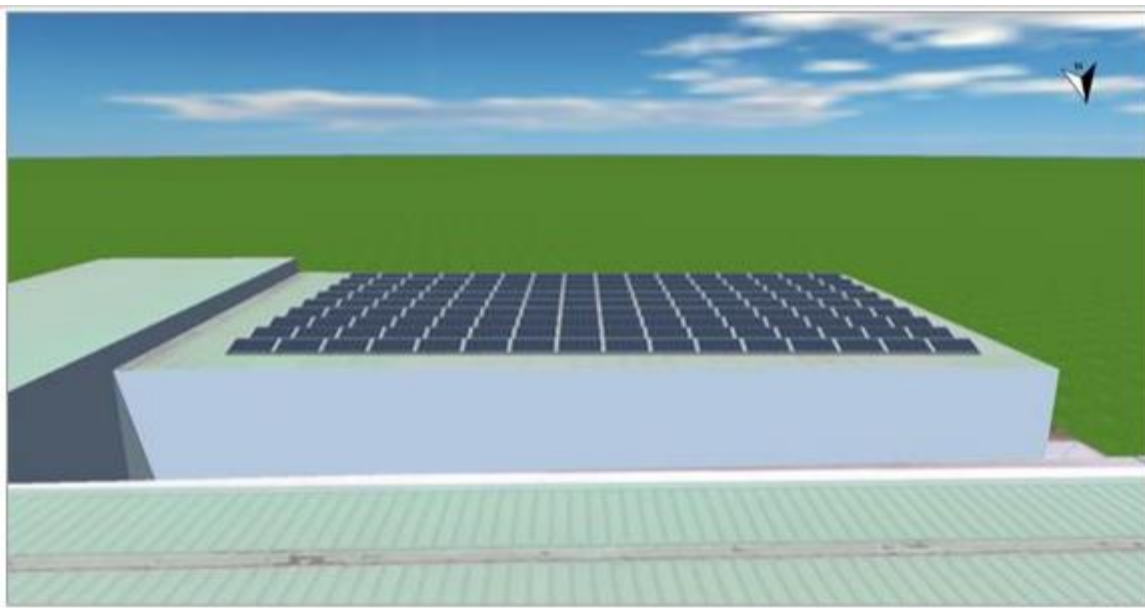
Sr. Rodrigo Devia responde, ese establecimiento es mucho menor el consumo de lo que significa el Liceo que se gastan más de M\$1.000 pesos mensuales de electricidad y lamentablemente en la instalación mencionada no tenemos de lo que se va a gastar.

Lo que se busca en el Liceo es instalar un sistema de energía solar para abastecer todo el consumo de energía eléctrica que se tiene en el Liceo.

El día 6 de mayo conversamos de manera remota y asistieron más de 30 personas en la comuna interesado en tener este cofinanciamiento entre la agencia privado que tiene un costo inicial cero y se va pagando con los ahorros que tiene la cuenta rut.

En el Liceo se instala sistema de energía solar, se cambiarán las luminarias a led con referencia a la eficiencia energética y diez capacitaciones que podrían variar con distintos temas turistas y ahí vamos a requerir el apoyo a quienes accedan a este beneficio de los locales comerciales, entonces ellos nos van apoyar con una charla a nivel turístico comercial.

Vista General (se instalarían en el techo de la multicancha)



Instalación FV

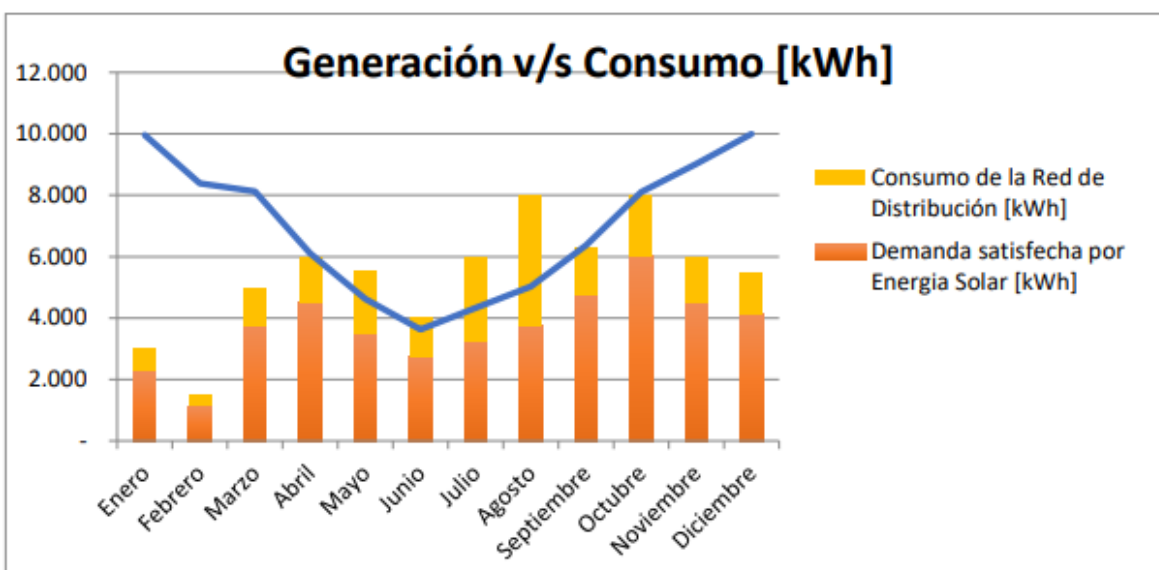
3D, Sistema FV conectado a la red

Datos climáticos	FIE 3 7 Liceo Pablo Neruda, CHL (-)
Potencia generador FV	54 kWp
Superficie generador FV	282,6 m ²
Número de módulos FV	144
Número de inversores	2

El rendimiento

El rendimiento

Energía de generador FV (Red CA)	83.212 kWh
Inyección en la red	83.212 kWh
Limitación en el punto de inyección	0 kWh
Proporción de consumo propio	0,0 %
Fracción de cobertura solar	0,0 %
Rendimiento anual espec.	1.540,97 kWh/kWp
Coefficiente de rendimiento de la instalación (PR)	80,2 %
Reducción de rendimiento por sombreado	1,3 %/año
Emisiones de CO ₂ evitadas	34.841 kg / año



Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, el consumo actual de KWh que tiene el Liceo ¿Cuánto es?

Sr. Rodrigo Devia responde, son 64.800 alrededor anual.

Srta. Nicole Castro agrega, vamos a producir más de lo que vamos a gastar.

Concejal Sr. Lautaro Farías indica, esos datos anuales no son totalmente reales, ahí hay que ir al detalle mensual porque tienes pick de producción diaria.

Sr. Rodrigo Devia, de todas formas, el cálculo está hecho con el potencial de Navidad que son 1541 que es de acuerdo a estadísticas de a 20 años atrás sobre una radiación que hay en esta zona, entonces esas 1541 con respecto a los 54 KWh pick que es nuestro sistema, entonces es lo que se generara son datos conservadores, no es el mejor de los casos, inclusive el promedio que se podría esperar.

En el caso que se produzca más de lo que generamos esa energía puede servir para pagar lo que consumo de cualquier cuenta de la municipalidad, pero lo bueno de hacerlo con la Divina Gabriela es que tendríamos un sistema de energía solar que genera la energía necesaria para cubrir los gastos del Liceo y de la Divina.

Concejal Sra. Prissila Farías consulta, en cuanto a la ejecución del proyecto quien se haría cargo que esto funcione bien porque obviamente estamos viendo las mejores expectativas, pero hay un costo de mantención del proyecto y quien se hará cargo.

Sr. Rodrigo Devia responde, la empresa nos da incluida en el proyecto un año de mantención de todos los equipos, pero la gracia de los paneles solares es que no necesitan mantención, solamente limpieza, entonces durante ese año se encargan de capacitar de la comuna o del mismo establecimiento que en este caso sería el Liceo para que ellos aprendan a como debería hacerse la limpieza de los paneles, es como limpiar un vidrio, lo que afecta es el polvo que se acumula sobre el panel, de hecho, nos aseguran eficiencia en los paneles por sobre 80,7% durante 30 años.

Concejal Sra. Prissila Farías consulta, ¿Esa información está documentada?

Sr. Rodrigo Devia responde, todo queda documentado, como todo viene de un proyecto que se adjudicó a través de la Agencia de Sostenibilidad Energética, todos estos datos están verificados por la agencia, quiere decir, para adjudicarnos el proyecto se verificaron los precios son de mercado y el descuento es real, además que la agencia tiene un contrato directamente con la empresa.

Concejal Sra. Prissila Farías consulta, esto está debidamente informado al Director Daem y del Liceo.

Sr. Rodrigo Devia responde, si, lo venimos trabajando del año pasado en conjunto con el Daem y el Director del Liceo, tuvimos acceso a conversar e hicimos visitas a las instalaciones.

Concejal Sra. Prissila Farías consulta, así como a la empresa se le esta solicitando toda la información a que ellos se van hacer responsables de que esto funcione y no, también se le hará firmar a los directores en este caso de la educación y del Liceo para hacerse responsable del funcionamiento de este proyecto.

Sr. Rodrigo Devia responde, ahí tendríamos que ver la forma si vamos hacer firmar o hacer acordar al jefe Daem un compromiso o al Director, pero se puede verificar durante el transcurso del proyecto porque debería estar generando a principio del próximo año energía.

Concejal Sr. Olivares solicita, precisar porque en la imagen del Ministerio de Energía, según indicabas quien certificaba era la Agencia de Sostenibilidad Energética, fundación de derecho privado, organismo estatal certifica esto porque sería fácil que entre privados se harían mutuas apreciaciones positivas respecto a este tema, pero que no hubiera ningún organismo público que certifique esta situación y lo otro es importante dejar claro a como operara al futuro, entonces dar las condiciones y garantías que va a operar en el tiempo.

Sr. Rodrigo Devia responde, destacar la Agencia nace por necesidad del Ministerio de Energía, es una entidad que trabaja codo a codo con el Ministerio, no es privada que trabaje solo relacionados con los privados, de hecho, el concurso nace del Ministerio con la Agencia, incluso es sin fines de lucro.

Concejal Sr. Núñez consulta, ¿la administración municipal tenía conocimiento de este proyecto?

Sr. Rodrigo Devia responde, si, de hecho, nos hemos reunido desde octubre con el Alcalde y Administrador, me parece que la Srta. Patricia y Sandra. El Alcalde fue a recibir el reconocimiento del Ministerio de Energía por la adjudicación de este proyecto.

Concejal Sr. Núñez, según entiendo, estaría adjudicado, pero no quedo claro si está adjudicado quizás a fin de año estaría ejecutado ¿Eso es real?

Sr. Rodrigo Devia aclara, en la lámina indico que el tercer concurso hay tres proyectos adjudicados Renca, Peñalolén y Navidad y la fecha de fin de año es lo aproximado si se llega aprobar a nivel Concejo, entonces esas fechas son en caso que este proyecto se ejecute y con la contingencia no sabemos cuándo se podrá empezar a construir.

Sr. Presidente consulta, estas 500 UTM no significa que son recursos municipales, es una forma legal que debe pasar por el concejo porque son del Ministerio.

Sr. Rodrigo Devia aclara, no todo porque hay recursos de la inversión privada que hace la empresa que a través del ahorro cuenta de luz vamos pagando, este es como un sistema de leasing.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, cuantitativamente ¿Cuánto le costará a la municipalidad hacerse cargo de esto?

Sr. Rodrigo Devia responde, el monto final son M\$51.000 infracción más IVA, este monto se puede ir pagando con los ahorros mensuales que son alrededor de M\$1.000 lo que paga actualmente el Liceo en energía.

Concejala Sr. Lautaro Farías, cuando se reemplazaron el alumbrado por led hasta el día de hoy no se ha entregado la solicitud que vengo haciendo por mucho tiempo, cuanto ha significado en ahorro la instalación de las luminarias led respecto de las luminarias antiguas.

Sr. Rodrigo Devia plantea, en lo personal si sigo a cargo de este proyecto cuando se ejecute me comprometo a generar un informe semestral o anual de lo que ahorramos con el proyecto.

Concejala Sr. Lautaro Farías señala, este mismo sistema a través de la AMUCC antes que se cambiaran las luminarias se planteó el mismo sistema y el ahorro era tremendo, pero lo que se hizo nunca se nos ha entregado la información.

Concordando con lo que planteaba Daniel y por el recuerdo de los paneles solares para el sistema de riego hay que recordar que las Asociaciones de Regantes son entes independientes, donde el municipio no tiene mayor injerencia solo cuando vienen a solicitar plata, recuerdo que a la Srta. Romina Cisternas el Alcalde le hizo el encargo que tomara el contacto con ambas organizaciones, tanto de Rapel como de Licancheu para ayudarles y cooperarles de darle la utilidad necesarias a esos paneles, situación que jamás ocurrió y creo que es un tema relevante que se acerquen ustedes para ver de qué forma se les pueda ayudar puedan vender la energía porque llevan años votándola.

Por mi parte trate de ayudarlo con la Comisión Nacional de Riego y resulta que hasta el día de hoy no han sido capaces de presentar los proyectos.

Con respecto si han tenido las cuentas mensuales del Liceo donde sale detallado con gráfico el consumo mensual en KWh para ver si es coincidente con la información que están entregando es lo que la empresa traspasa para la información, mi consulta es si certificaron con las cuentas en la mano el consumo real en KWh mensual.

Sr. Rodrigo Devia responde, la figura es al revés, nosotros le entregamos la información a la empresa.

Sr. Presidente señala, son proyectos sustentables donde la economía a lograr en unos años más, el aporte se hace al medio ambiente, no deja de ser importante, también hay que pensar en aquello.

En el caso de las placas solares de la Asociación funciona, donde la empresa ya hizo la parte técnica que correspondía y eso se notara en la próxima temporada de riego.

La consulta respecto al proyecto el convenio o contrato ¿Quién lo confecciona? para entregar energía al futuro.

Sr. Rodrigo Devia responde, se hace a nivel municipio porque somos el dueño del establecimiento.

Concejal Sr. Lautaro Farías, es importante lo que plantea el Presidente porque tiene que quedar claro en el contrato u convenio que deben entregar la certificación ante la SEC, solamente el municipio coloque la firma de lo contrario después sucederá lo mismo que del riego que la Universidad de Concepción dejó instalado, entonces de ser claro que la obligación de la empresa es dejar la tramitación completa del SECC para la venta de la energía.

Sr. Rodrigo Devia aclara, de hecho, el proyecto contempla eso, la semana pasada el Alcalde firmo un poder simple para otorgarle a una persona de la empresa de ellos el poder para hacer este trámite, de hecho, ya ingresaron el formulario y ya estamos ingresando a la tramitación.

Srta. Nicole Castro agrega, se ha estado trabajando constantemente con la agencia de sostenibilidad energética.

Sr. Presidente, recalcar el comentario del Concejal Farías, en el caso de Rapel se perdieron dos años por desconocimiento de los dirigentes porque la empresa lo entrego y quedo ahí tirado, seria relevante que no ocurra en esta oportunidad.

Concejal Sr. Núñez consulta, ¿Qué sucede con el proyecto de Puertecillo?

Sr. Presidente aclara, tengo entendido que, por la contingencia está paralizada, solicitar a la Administración que las dudas estén para la próxima sesión.

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega, el proyecto quedo listo y operando en el mes de abril 2014 fue entregado a los regantes de Licancheu como de Rapel.

Sr. Presidente somete a pronunciamiento

Concejal Sr. Blumen señala, saludar al equipo de Dimao y felicitar el proyecto de envergadura que han estado trabajando en este último año para uno es de mucha alegría fuera de esas zonas anteriores con otras direcciones poder ver proyectos de esta calidad y que van en directo beneficio de nuestra comuna y como mencionaba este profesional de las arcas municipales y colocar en detalle que como este elemento de ahorro de parte del municipio no sé si se va a plasmar en el largo plazo o no porque hay que poner elementos que los entes educativos van a ser parte del Ministerio de Educación, tratar de ver si se puede incorporar dentro de los elementos de contrato la forma en que se va a generar ese traspaso también y este beneficio porque entendiendo que será un beneficio para la comuna de Navidad ¿Cuál será el rol con respecto a esos recursos invertidos? y mencionar que cuentan con mi aprobación para este tremendo proyecto. Había mencionado en concejo anteriores del tremendo potencial de energías alternativas que tiene la comuna para abrir proyectos de este tipo y había hablado que tenía la capacidad medio ambientales como para generar su propia energía solar a nivel completo probablemente sectores donde debería haber más radiación Paulun, La Aguada, hoy en día están las tecnologías para que el municipio empiece a pensar a nivel de estudio como independizarse completamente de la matriz energética tradicional, creo que están las capacidades probablemente no sea una inversión menor, pero de seguro hay organismos internacionales que pueden ayudar a costear o alianza estratégicas de lo público y privado como se está proponiendo en este proyecto para que Navidad termine siendo una comuna independiente y sustentable a nivel de la lógica ambiental con respecto a energía alternativa, me gustaría que se empiece a trabajar a nivel de estudio para evaluar la potencialidad que pueda tener la comuna.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, esta no es una inversión es un gasto porque resulta que es el pago de la cuenta y mientras no se produzca el traspaso al ministerio del edificio se extingue el gasto municipal porque no hay un aporte en plata a la empresa para la instalación porque se van a ir pagando con las cuentas.

Concejal Sr. Núñez, aprueba, felicitar al equipo porque estuve con un conductor de los camiones municipales están contentos con el trato y además habían contratado un camión chico para ir a buscar la basura a Puertecillo y eso me parece muy bien.

Concejal Sr. Olivares, apruebo y me parece tremendamente el planteamiento del Concejal Blumen.

Concejal Sr. Lautaro Farías se pronuncia, aprueba y felicitar a la gestión de DIMAO con la recomendación que si Rapel está listo con el tema apoyen a los regantes de Licancheu.

Concejal Sra. Prissila Frías, comentar solo a los regantes que no sé en qué situación están, por lo que llamo a la administración municipal retomar la parte de DIMAO porque sé que el año pasado enviaron una solicitud tanto el concejo como la administración, donde solicitaban apoyo para reactivar esto, apruebo lo que se solicita porque es importante se puedan tener estas estrategias desarrollo y sustentabilidad para la comuna es parte de nuestro PLADECO y ojala se lleven más iniciativas de esto.

Sr. Presidente, sumar los reconocimientos a departamento y ojalá sea el inicio de proyecto que vayan en esa línea, porque sufrimos años atrás se nos cortan energía por cualquier cosa, ojalá comenzar a trabajar en este tipo de proyecto y lograr independencia en cuanto al tema energético, apruebo y felicitaciones al equipo.

Acuerdo N° 069/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la contratación superior a 500 UTM del proyecto: "Turismo sustentable en el Pacífico" a través del CONCURSO DE INVERSIÓN ENERGÉTICA LOCAL - COMUNA ENERGÉTICA:

Término de la Sesión; Siendo las 13:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.


FIDEL TORRES AGUILERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO


DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL


LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL


YANKO BLUMEN ANTIVILLO
CONCEJAL

Firmado digitalmente por YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIVILLO
 Nombre de reconocimiento (DN):
 c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use
 at www.esign-la.com/
 acuerdoterceros, cn=YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIVILLO,
 email=yanko.blumen@neoma.cl
 Fecha: 2020.07.27 16:12:02 -04'00'


PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA


JOSE ANIBAL NÚÑEZ VARAS
CONCEJAL

28/07/2020


PATRICIA ARIAS RODRÍGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL